

Con una inversión superior a los S/ 41 millones

# INAUGURAN MODERNO COLEGIO FE Y ALEGRÍA 46 EN SAN JUAN



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

29

ABRIL 2026

Año XXXIX / 1071893

Junto a otras 12 EPS lograron utilidades por más de S/ 2.2 millones en el 2025

## EPS SAN MARTÍN Y HUÁNUCO GENERAN UTILIDADES EN 2025



En la vía Leimebamba - Chachapoyas

## Chofer salva de morir tras despiste de camión



Investigadores de la UNTRM en Amazonas

## Detectan nueva plaga que afecta a cultivos de palto



Interesados en investigación

## Webinars gratuitos dan a docentes y a estudiantes



Comprendidos en el Decreto Ley 20530

## Fijan en 13% aporte para pensiones de trabajadores públicos



Impulsará mejoramiento genético ganadero en Ucayali

# INIA RELANZA PLANTA NITRÓGENO LÍQUIDO



Pese a contar con proyecto aprobado

## MTC EXCLUYE AL AEROPUERTO RIOJA



Sin autorización, en ómnibus, como encomienda a Lima

## Lo detienen por enviar 206 kgs. de pescado



La parte afectada lo denunciaría penalmente

## Hospital Amazónico no paga deuda por suministro alimentos





## Sector Cultura

## Promueven acceso a la lectura en comunidades Shipibo-Konibo Ucayali

Ucayali, abr. 28. El Ministerio de Cultura entregó en Ucayali más de 500 libros de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y cerca de 300 mochilas con kits escolares, a estudiantes de dos instituciones educativas ubicadas en comunidades nativas de los distritos de Callería y Yarinacocha, en la provincia de Coronel Portillo.

Los libros y kits escolares fueron donados por la Fundación BBVA, en el contexto del Pacto por la Cultura al 2030. Durante su visita, en la víspera, a la Institución Educativa Bilingüe Santa Martha, en Callería, la ministra de Cultura, Soraya Altabás Kajjat, entregó 338 libros y 166 mochilas, destacando el rol de la comunidad educativa en la transmisión de la lengua y la identidad cultural.

“Esta escuela refleja el trabajo y el compromiso de una comunidad que mantiene viva su identidad, transmite su lengua y acompaña el crecimiento de sus niñas y niños”, sostuvo la ministra a los estudiantes y docentes de este centro educativo.

Posteriormente, en la Institución Educativa Bilingüe Bena Jema, en Yarinacocha, se procedió con la entrega de 195 libros y 109 mochilas con kits escolares. Esta comunidad presenta una fuerte presencia del pueblo Shipibo-Konibo, uno de los más representativos de la Amazonia peruana. “Aquí el aprendizaje se construye desde la propia comunidad, con su lengua, sus saberes y su vida cotidiana”, añadió la mi-

nistra.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el vínculo entre aprendizaje e identidad cultural, así como a reducir brechas en el acceso a materiales pertinentes en territorios amazónicos.

### Curso Shipibo-Konibo

Como parte de su agenda de trabajo, la titular de Cultura inauguró un curso gratuito de lengua shipibo-konibo dirigido a servidores públicos en el Colegio de Abogados de Ucayali, con el objetivo de fortalecer sus capacidades comunicativas y mejorar la atención a ciudadanos de pueblos indígenas en su lengua originaria. La iniciativa forma parte de las acciones del sector para incorporar el enfoque intercultural y lingüístico en la gestión pública, promoviendo servicios más accesibles, inclusivos y con pertinencia cultural.

Asimismo, participó en la clausura del curso vacacional de lengua shipibo-konibo dirigido a estudiantes de secundaria, desarrollado en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, donde se entregaron constancias a los participantes.

Esta intervención forma parte de una estrategia nacional impulsada por la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad, orientada a fortalecer el aprendizaje, uso y valoración de las lenguas indígenas en distintos públicos. (FIN) NDP/TMC

## La parte afectada lo denunciaría penalmente

# Hospital Amazónico no paga deuda por suministro alimentos

Una grave denuncia por incumplimiento de pago involucra al Hospital Amazónico de Yarinacocha, luego de que se enviara una carta notarial dirigida a su director ejecutivo, Dr. Ángel Bernabé Arteaga Aybar, exigiendo la cancelación de una deuda que supera los 373 mil soles por concepto de suministro de alimentos.

La acreedora, Melania Raymundo Rojas, reclama el pago correspondiente a servicios brindados durante los años 2017, 2018 y 2025, deuda que fue reconocida formalmente mediante la Resolución Administrativa N.º 019-2021-HAYA-DE/OA, emitida el 6 de agosto de 2021. Sin embargo, pese a este reconocimiento oficial, hasta la fecha no se ha efectuado el pago respectivo.

Según el documento notarial, han transcurrido más de cinco años desde el vencimiento del plazo legal sin que el hospital haya cumplido con su obligación, a pesar

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA  
CARTA NOTARIAL  
N.º 040-2026 FS. 03  
ANEXOS: 03

CARTA NOTARIAL

CARGO CAR6

LA NOTARÍA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA NI DE LA FIRMA, RESERVALO CALIFICADO O REPRERESONACIÓN DEL DOCUMENTO. ART. N.º 1002, D. LEG. N.º 19469

Pucallpa, 18 de febrero de 2026

RECIBIDO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACOCHA  
18 FEB 2026  
10:15

Carta N.º 001-2026

Señor:  
Dr. ANGEL BERNABE ARTEAGA AYBAR  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL AMAZONICO DE YARINACOCHA  
JR. AGUAYTIA N.º 605 - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

Atención:  
LIC. LENNER JUAN PEREZ SANCHEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Asunto: RECONOCIMIENTO DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA Y CANCELACION DE DEUDA

Referencia: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N.º 019-2021-HAYA-DE/OA  
INFORME TECNICO N.º 141-2021-ULA-HAYA

I. ANTECEDENTES:

1. Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar se sirva ordenar a quien corresponda el reconocimiento y cancelación de la deuda reconocida en calidad de devengado de los años 2016 - 2017 y 2018, reconocida con la RESOLUCION ADMINISTRATIVA N.º 019-2021-HAYA-DE/OA de fecha 06 de agosto de 2021, correspondientes a la señora MELANIA RAYMUNDO ROJAS con RUC N.º 10001187479, por la suma de S/. 373,190.00 la cual hasta la fecha no ha sido cancelada a pesar de haber cumplido con atender los requerimientos respectivos y en donde la institución que usted dirige se ha beneficiado de los alimentos proporcionados en las fechas acordadas

2. Teniendo en cuenta como base legal el numeral 43.1., del artículo 43° del Decreto Legislativo N.º 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el cual establece que “el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva.”, el numeral 17.2., del Artículo 17° del Decreto Legislativo N.º 1441, Decreto Legislativo del Sistema de Tesorería señala que “El devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del

NOTARIAL DELEGADA A TRÁMITE  
DRA. HIGARVA DANIELA  
S. 001187479

de múltiples solicitudes y requerimientos previos, lo que evidenciaría una conducta reuente por parte de la entidad.

El caso resulta aún más delicado debido a que el propio hospital se benefició del servicio de alimentación brindado en su momento, cumpliéndose —según se indica— con las condiciones contractuales y la prestación efectiva del servicio.

Ante esta situación, la parte afectada ha otorgado un plazo de 72 horas para que el Hospital Amazónico cumpla con el pago total de la deuda. De no concretarse, se advierte el inicio de acciones legales, incluyendo una demanda contencioso-administrativa para exigir el pago forzoso, además de denuncias ante el Órgano de Control Institucional (OCI) y la Contraloría General de la República por presunta demora injustificada.

El caso pone en evidencia posibles deficiencias en la gestión administrativa y financiera del nosocomio, generando preocupación sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de entidades públicas en la región. J.Castillo

## Impulsará mejoramiento genético ganadero en Ucayali

# INIA relanza Planta de Nitrógeno Líquido

Con gran expectativa se desarrolló el relanzamiento de la planta de nitrógeno líquido del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) en Pucallpa, infraestructura clave que permitirá fortalecer el mejoramiento genético del ganado en la región Ucayali.

La actividad se llevó a cabo en el Centro Experimental Campo Verde, ubicado en el kilómetro 44 de la carretera Federico Basadre, y contó con la participación de representantes de la mesa técnica ganadera de las regiones Ucayali y Huánuco.

Durante la ceremonia, los asistentes destacaron la gestión del ingeniero Jorge Ga-

noso Roncal, presidente ejecutivo del INIA, por impulsar la reactivación de esta planta que beneficiará directamente al sector ganadero.

La planta permitirá la producción y almacenamiento de nitrógeno líquido, insumo fundamental para la conservación de semen bovino, facilitando así la aplicación de técnicas de inseminación artificial orientadas al mejoramiento genético del ganado.

El médico veterinario José Francisco Portal, presidente de la mesa técnica ganadera de Ucayali, señaló que este logro responde a una demanda histórica del sector, destacando su impacto en el



desarrollo sostenible de la actividad ganadera tanto en Ucayali como en Huánuco. Desde el INIA indicaron que esta iniciativa forma parte de su compromiso de promover

la transferencia de tecnologías agrarias y ganaderas, contribuyendo a elevar la productividad y competitividad del sector en la Amazonía. J.Castillo

Sin autorización, en ómnibus, como encomienda a Lima

# Lo detienen por enviar 206 kgs. de pescado

Un comerciante fue detenido por enviar una encomienda en un ómnibus a Lima, con 206 kilos de pescado de diferentes especies sin la respectiva autorización. La encomienda fue inmovilizada durante un operativo conjunto e inopinado ejecutado por la Policía Ecológica de Ucayali, en coordinación con el personal de la Dirección Regional de Produce, y el apoyo del personal de la Gerencia Regional Forestales de Flora y Fauna silvestre. El operativo se realizó ayer en horas de la mañana en el km. 10.500 CFB, frontis de la comisaría de la Policía Ecológica. En este lugar intervinieron el ómnibus de la empresa de transporte "Transmar" que iba de Pucallpa hacia la ciudad de Li-

ma. En la bodega del bus las autoridades encontraron 04 cooler color blanco con capacidad de 142 litros cada uno, conteniendo en su interior productos hidrobiológicos frescos congelados de las especies "boquichico, paco, liza muro, doncella, y palometa", haciendo un peso bruto de 206 kilos de pescado de río, valorizado en el mercado a cuatro mil 120 soles. Durante la intervención, al lugar se hizo presente el ciudadano identificado como Miguel Ángel Vargas Flores de 44 años, quien refirió ser el propietario de las encomiendas antes mencionadas, asegurando que los estaba enviando a la ciudad de Lima sin contar con la respectiva documentación que consistía de la autorización de su

traslado en la entidad correspondiente, que es la Dirección Regional de Produce, según él por desconocimiento. Por su parte los representantes de la Dirección Regional de Produce, indicaron que el producto hidrobiológico antes detallado, no cuentan con los registros de autorización para su traslado, y que el total de estos no presentan las tallas mínimas permitidas para el consumo humano, por lo que la policía procedió a su inmediata detención de dicha persona, esto para esclarecer los hechos que lo incriminan en el presunto delito cometido. El personal policial encargado de la intervención e incautación de los productos hidrobiológicos, comunicaron



vía teléfono celular a la fiscal de turno Mickey Karol García Saavedra, de la Segunda Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ucayali,

quien viene llevando a cabo las diligencias e Investigaciones contra el detenido Vargas Flores, por encontrarse inmerso en la comisión del

presunto delito Ambiental- Contra los Recursos Naturales en la modalidad de Tráfico Ilícito de Especies Acuáticas. (D. Saavedra)

# Aprueban nombramiento excepcional de jefes de práctica en universidades



Lima, abr. 28. La Comisión de Educación del Congreso aprobó, por mayoría, insistir en la autógrafo de ley que modifica la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, con el fin de incorporar al jefe de práctica en la carrera docente univer-

sitaria, disponer su nombramiento excepcional y regular la promoción del docente universitario. La decisión se adoptó con 19 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención, durante la sesión presidida por el congre-

sista Segundo Montalvo Cubas (Perú Libre). La propuesta legislativa, que agrupa varios proyectos de ley, plantea reconocer el rol que cumplen los jefes de práctica dentro de las universidades, especialmente en la

bases de enseñanza aplicada, orientación académica, apoyo en laboratorios y acompañamiento formativo. Durante la sustentación de la iniciativa, la Comisión de Educación evaluó las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la autógrafo. La primera objeción cuestionaba la incorporación de los jefes de práctica como nivel inicial de la carrera docente universitaria. Sin embargo, el grupo de trabajo concluyó que dicha observación no resultaba atendible porque la autógrafo no desnaturaliza la Ley Universitaria, sino que reconoce una realidad funcional dentro del sistema universitario. Asimismo, la segunda observación estaba vinculada al eventual impacto presupuestal de la propuesta. Al respecto, la comisión sostuvo que la autógrafo no genera gasto público inmediato, ya que dispone que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas coordinen con las universidades públicas las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar el nombramiento y la promo-

ción excepcional. En esa línea, Segundo Montalvo defendió la insistencia en el texto original. "Esta comisión deja de lado integralmente las dos observaciones y recomendaciones", afirmó. En otro momento de la sesión, la Comisión de Educación aprobó el dictamen que propone crear la Universidad Nacional Intercultural Tecnológica de Espinar (UNITE), con sede en el distrito de Yauri, provincia de Espinar, departamento de Cusco. La sesión también abordó la ausencia de la ministra de Educación, María Esther Cuadros Espinoza, quien ha-

bía sido invitada para informar sobre la situación de los alumnos becarios afectados por el desfinanciamiento del Programa Integral de Becas, la falta de vacantes en procesos de matrícula, la problemática de las UGEL de Lima Metropolitana, entre otros temas. El Ministerio de Educación remitió un oficio en el que explicó que la agenda de la ministra se encontraba comprometida y que la citación llegó con poca anticipación. Ante ello, el presidente de la comisión anunció que se formulará una nueva convocatoria. (FIN) NDP/RMCH/JCR

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

La Institución Educativa N.º 0663 "Pablo Chávez Villaverde"

## Realizo ceremonia de imposición de insignias y juramentación

La Institución Educativa N.º 0663 "Pablo Chávez Villaverde" realizó una ceremonia de imposición de insignias y juramentación de autoridades educativas, contando con la presencia del director, señor William Bazán Gómez; los subdirectores; la subprefecta, señora María Perla Rengifo Murrieta; el representante de la Policía Nacional del Perú, alférez PNP Willy Espinoza Huamán; la representante de la Municipalidad Distrital de Saucé, regidora Loanith del Águila Rojas; así como representantes de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, padres de familia y alumnado en general. Durante la actividad se tomó juramento al brigadier general, cargo asumido por la alumna Noelia Rojas Quispe, y al subbrigadier Luis Anthony Shusho Huamán, además de los brigadieres y



subbrigadieres de cada aula. Asimismo, se realizó la juramentación del Municipio Escolar, donde la alcaldesa escolar también asumió oficialmente sus funciones en presencia de las autoridades invitadas. La ceremonia culminó con un pequeño brindis, reafirmando el compromiso de la

comunidad educativa con la formación cívica y el liderazgo estudiantil. Cabe destacar que la institución continúa participando en diversas actividades, y para el día de mañana tiene programado el desarrollo de los deportes escolares por aulas y secciones. Juan Arévalo Puyo

Tarapoto. Un incendio generó alarma ayer en horas de la noche, entre los vecinos de la intersección de los jirones Ramón Castilla y Alonso de Alvarado, en pleno centro de la ciudad de Tarapoto. El hecho ocurrió en una tienda de reparación de laptops y celulares llamada "Tec Evolution", en circunstancias que los vecinos de dicha tienda que se encontraba cerrada, se percataron de las llamas que sobresalían por el techo de calamina de dicho establecimiento, de inmediato, provistos de baldes con agua, intentaron sofocar el fuego, logrando parcialmente su objetivo, hasta la llegada de los bomberos, quienes terminaron de liquidar las llamas que afortunadamente no se propagaron a las viviendas contiguas. Aun se desconocen las causas que originaron el siniestro, pero no se descarta que se pueda haber ocasionado por un corte circuito en el cableado eléctrico de dicho establecimiento comercial. Afortunadamente no se reportaron personas heridas, solo daños materiales.

## En el centro de Tarapoto Incendio destruye tienda de reparación laptops-celulares



## Así funcionará la franja electoral en la segunda vuelta



Lima, abr. 28. Los candidatos que pasarán a la segunda vuelta para la elección presidencial 2026 tendrán a su disposición la franja electoral para dar a conocer a la ciudadanía sus propuestas y planes de gobierno a través de la radio y televisión, así como las redes sociales. Briseida Rodríguez, coordinadora de financiamiento público indirecto de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) explicó que la franja electoral se enmarca en la Ley Orgánica de

Elecciones, disposiciones específicas del sistema electoral peruano y mediante el financiamiento público indirecto. "De esta manera se garantiza la igualdad en la contienda electoral y se evita que tenga mayor presencia únicamente quien pueda contar con mayores recursos privados. Asimismo, este mecanismo contribuye a que la ciudadanía tome conocimiento de las candidaturas y pueda adoptar una decisión informada", precisó.

### ¿Desde cuándo opera la franja?

En esta oportunidad, la franja electoral se ajusta al nuevo escenario electoral, es decir, solo a las dos opciones políticas que resulten ganadoras de la primera elección, a un tiempo determinado y a reglas claras para su difusión. "Para la segunda elección, la franja electoral operará desde 15 días calendarios hasta dos días calendarios antes de la fecha de la elección", precisó. Rodríguez explicó que, para habilitar la franja electoral, la ONPE calcula la adjudicación económica correspondiente a dicho concepto, habilita el portal digital de financiamiento Claridad y registra a los medios de comunicación con los requisitos establecidos en el marco legal. Luego, aprueba el plan de medios en función de la selección realizada por las organizaciones políticas para el periodo de la segunda elección, posteriormente verifica la transmisión efectiva de la propaganda antes de otorgar la conformidad del servicio y realiza los pagos correspondientes. En ese sentido, la ONPE considera que la franja electoral permite que la ciudadanía compare propuestas en igualdad de condiciones. (FIN) FHG/CVC JRA

## Pese a contar con proyecto aprobado MTC excluye al Aeropuerto Rioja



Alto Mayo. El reciente anuncio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que contempla una inversión superior a los 4 mil millones de dólares para la modernización de 17 aeropuertos regionales en el país, ha generado preocupación en la región San Martín, debido a la exclusión del aeropuerto de Rioja dentro de este paquete de financiamiento para el año 2026. De acuerdo con la información oficial, el terminal aéreo

de Rioja no ha sido programado presupuestalmente, lo que implica que no recibirá recursos en el corto plazo. Sin embargo, se debe precisar que sí existe un proyecto aprobado de mejoramiento y ampliación de dicha infraestructura, el cual aún se encuentra en etapas previas a su ejecución. Este proyecto contempla, en líneas generales, la construcción de un nuevo terminal de pasajeros y la ampliación de la pista de aterrizaje,

con el objetivo de permitir la operación de aeronaves de mayor capacidad, como las utilizadas por aerolíneas comerciales tipo LATAM Airlines, con capacidad aproximada de entre 150 y 180 pasajeros. Uno de los principales obstáculos para avanzar con la ejecución del proyecto es la adquisición y liberación de terrenos necesarios para la ampliación de la pista. Hasta el momento, no existe claridad sobre si esta responsabilidad recae en el Gobierno Regional de San Martín o en la Municipalidad Provincial de Rioja, ni si el proceso de saneamiento físico-legal de los predios ya ha sido concretado. Esta situación genera interrogantes sobre el nivel de avance real del proyecto y el rol de las autoridades involucradas. Especialistas advierten que, una vez superada esta etapa, el siguiente desafío será de carácter técnico y comercial: lograr que aerolíneas nacionales consideren viable operar en Rioja. Esto implicará sustentar la demanda de pasajeros, garantizar condiciones de seguridad y competitividad, así como desarrollar estrategias que incentiven la conectividad aérea en la zona.

# GUÍA PRÁCTICA PARA TRANSFORMAR TU AHORRO CTS EN INVERSIÓN REAL



Frente a la libre disponibilidad del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el principal desafío para los trabajadores es la gestión eficiente de estos fondos para evitar que se diluyan en el gasto diario. Caja

Piura recomienda ver este excedente no como un ingreso extra para consumo, sino como una oportunidad de capitalización inteligente y fortalecer el patrimonio personal sin errores transformando el ahorro pasivo en un motor de

crecimiento.

El primer pilar es tratar el ahorro como una inversión de futuro. Mantener un fondo de reserva que no debe ser visto únicamente como un seguro ante imprevistos o desempleo, sino como el capital se-

milla para proyectos de vida, como la inicial de un departamento, estudios de especialización o iniciar un emprendimiento. Según los expertos de Caja Piura, la clave está en separar estos fondos del flujo de caja cotidiano para asegurar que el pilar del crecimiento patrimonial se mantenga intacto y cumpla su propósito a largo plazo.

Como segundo punto, es vital buscar la rentabilidad como escudo contra la inflación. El dinero estancado en cuentas que no generan intereses pierde valor adquisitivo mes a mes debido al alza de precios. Para evitarlo, es necesario trasladar la CTS hacia instrumentos con tasas competitivas que permitan que el dinero crezca por encima del costo de vida.

Finalmente, elegir un aliado estratégico con solidez financiera es determinante para que tengas la posibilidad de elegir productos diseñados para maximizar la rentabilidad y garantizar tu seguridad financiera.

## Con una inversión superior a los S/ 41 millones INAUGURAN MODERNO COLEGIO FE Y ALEGRÍA 46 EN SAN JUAN

Con una inversión superior a los 41 millones de soles, el gobernador regional de Loreto, Dr. Jorge René Chávez Silvano, inauguró la Institución Educativa Fe y Alegría 46 Wilhem Rossmann, ubicada en el distrito de San Juan, considerada una de las intervenciones más importantes ejecutadas en el sector educativo de la región. La ceremonia reunió a padres de familia, docentes, estudiantes y autoridades locales, quienes participaron de la apertura oficial de esta moderna infraestructura.

Después de más de 15 años de espera, el nuevo plantel hoy beneficia directamente a 3,531 personas. La institución dispone de 40 aulas completamente equipadas para los niveles inicial, primaria y secundaria, brindando condiciones adecuadas para el desarrollo académico de los escolares.

Durante su intervención, el gobernador regional recordó las condiciones en las que se encontraba el colegio antes

del inicio del proyecto y explicó por qué decidió priorizar su ejecución. "Cuando llegué a esta institución encontré ambientes deteriorados y a estudiantes recibiendo clases en medio de filtraciones provocadas por las lluvias. Esa realidad no podía continuar. Por eso asumimos el compromiso de sacar adelante esta obra y convertirla en un espacio seguro y adecuado para nuestros niños y jóvenes", expresó René Chávez ante la comunidad educativa.

Asimismo, señaló que las inversiones en infraestructura educativa continuarán siendo una prioridad para su gestión. "Aquí no solo estamos entregando aulas, estamos construyendo oportunidades para miles de estudiantes que durante años esperaron mejores condiciones para aprender. La educación transforma vidas y como autoridades tenemos la responsabilidad de garantizar espacios dignos para su formación", añadió.



La infraestructura incluye servicios higiénicos, salas de uso múltiple, comedor, cocina, despensa y almacén para el programa Qali Warma, tópico, sala de espera, sala de reuniones y ambientes administrativos. Además, se implementaron elevadores para personas con discapacidad, garantizando accesibilidad dentro del plantel.

El colegio también cuenta con patios de formación, áreas recreativas y un moderno polideportivo con tribunas, camerinos y duchas, espacios que permitirán fortalecer la práctica deportiva y las actividades complementarias de los estudiantes. Asimismo, dispone de cisterna y tanque elevado para asegurar el abastecimiento permanente de agua.

Por su parte, el director de la institución educativa destacó la culminación de una obra esperada durante muchos años por toda la comunidad escolar. "Este es un día histórico para nosotros. Durante mucho tiempo soñamos con tener una infraestructura adecuada y hoy vemos ese objetivo cumplido. Nuestros estudiantes tendrán mejores condiciones para desarrollarse y eso marcará una gran diferencia en su futuro", manifestó. La participación de padres de familia, docentes y estudiantes reflejó la importancia de esta obra para el distrito de San Juan, donde ahora la comunidad educativa contará con espacios modernos, seguros y adecuados para fortalecer el aprendizaje de las nuevas generaciones.

## ONPE PAGA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LOS MIEMBROS DE MESA



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informa que los ciudadanos que ejercieron el cargo de miembro de mesa en las Elecciones Generales (EG) 2026, podrán cobrar, desde hoy 28 de abril la compensación económica equivalente al 3 % de una UIT (165,00 soles).

Para este efecto, el organismo electoral ha establecido lo siguiente:

Si fuiste sorteado y ejerciste el cargo de miembro de mesa, y elegiste como modalidad de pago la billetera digital o depósito en cuenta, el pago estará disponible desde hoy. Los desembolsos que por algún motivo fueran rechazados por las instituciones bancarias podrán cobrarlo de manera presencial en el Banco de la Nación. Las denominaciones o conceptos de abono en las diferentes entidades bancarias serán los siguientes: BCP (MOVILIDAD), BBVA (A/T/R O F I C I N A NACIONAL DE PROCE), Scotiabank: Tbk-pagos varios), Banco de la Nación (ABONO/CARGO POR REGULARIZACION).

Si seleccionaste la modalidad de pago presencial o fuiste un ciudadano de la cola que asumió la función de miembro de mesa, podrás cobrar en el Banco de la Nación desde el miércoles 29 de abril hasta el 31

de diciembre del presente año.

Para registrarse y recibir la compensación económica, La ONPE habilitó un enlace en el cual se tuvo que escoger una modalidad de pago, entre estas tres opciones:

- depósito en cuenta de ahorros del Banco de la Nación, BCP, BBVA o Scotiabank.

- cobro presencial en una agencia del Banco de la Nación.

- depósito a través de la billetera digital YAPE.

Si fuera el caso que el miembro de mesa que cumplió con ejercer el cargo no llegó a registrarse en ninguna de las tres modalidades, deberán hacer el cobro, de manera presencial, en cualquier agencia del Banco de la Nación.

Elegidos mediante sorteo público, los ciudadanos que ejercieron como miembros de mesa permitieron la instalación, el sufragio y el escrutinio en cada una de las mesas de sufragio durante los comicios generales.

El cargo de miembro de mesa (titular y suplente) es obligatorio e irrenunciable, salvo los casos especiales regulados por la Ley Orgánica de Elecciones (n.º 26859). Los miembros de mesa que no asistieron recibirán una multa de S/ 275,00.

ONEM 2026 ofrece atractivos premios

## Abren inscripciones para la Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas

Lima, abr. 28. Se abrieron las inscripciones para la Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas (ONEM) 2026, un concurso que busca fortalecer el pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas entre los estudiantes de todo el país. Revisa en esta nota quiénes pueden participar, cómo inscribirse, el cronograma completo de la competencia y los premios que otorgará esta nueva edición.

En la ceremonia de lanzamiento, desarrollada en la sede del Ministerio de Educación (Minedu), se dieron a conocer los detalles de esta competencia académica, impulsada por un convenio entre la Corporación Aceros Arequipa, Empresarios por la Educación y el sector Educación.

El lanzamiento contó con la asistencia del viceministro de Gestión Pedagógica, Gerber Pérez Postigo; el gerente de Recursos Humanos de Aceros Arequipa, Juan Ma-

nuel Otoyá Wherrens; y la presidenta de Empresarios por la Educación, Marcela Benavides Alfaro. También asistieron destacados estudiantes y exparticipantes de la ONEM, como Renato Gaitán García y Dhamaris Alarcón Huamani.

Para inscribirse en esta competencia -que reunirá a miles de estudiantes con altas capacidades competitivas en el área de matemáticas- cada colegio deberá ingresar a la plataforma SICE del Minedu y registrar a sus estudiantes que deseen concursar.

### Categoría y participantes

La Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) ya definió el cronograma y las etapas que marcarán el desarrollo de la competencia 2026. El concurso está dirigido a estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de las 26 regiones del país.

Se desarrollará en tres niveles, según el grado de estudio: nivel 1, para primero y

segundo de secundaria; nivel 2, para tercero y cuarto; y nivel 3, para quinto de secundaria.

Asimismo, la competencia contempla tres categorías: Alfa, orientada a escolares de colegios públicos; Beta, para estudiantes de instituciones privadas; y Nacional, etapa en la que compiten los ganadores de ambas categorías en busca de los máximos reconocimientos del certamen.

### Ruta del concurso

**Etapas Institución educativa:** Esta fase comprende la competencia interna en los colegios y culmina con una prueba única clasificatoria para la etapa UGEL. **Instituciones Educativas mixtas:** Avanzarán los dos varones y dos mujeres con los mayores puntajes en cada nivel. **Instituciones Educativas no mixtas:** clasificarán los cuatro estudiantes con mejor desempeño por nivel.

La evaluación para acceder a la etapa UGEL se realizará



el 8 de julio, mientras que el proceso de inscripciones se desarrollará del 15 de julio al 12 de agosto.

**Etapas UGEL:** En esta fase compiten los estudiantes inscritos a través del Sistema de Información de Participantes para los Concursos Educativos (SICE). La evaluación se desarrollará del 17 al 21 de agosto y la inscripción para la etapa regional (DRE) será del 24 al 28 de agosto.

**Etapas regional (DRE):** Reunirá a los clasificados de la etapa UGEL, quienes rendirán la prueba del 31 de agosto al 4 de septiembre y podrán inscribirse en la etapa nacional entre el 14 y 18 de septiembre. En esta etapa,

como la anterior, los escolares competirán según sus respectivos niveles y en las categorías Alfa y Beta.

**Etapas nacional:** Aquí los estudiantes clasificados de la etapa regional lucharán en una única categoría (públicas y privadas juntas) por niveles. Se declarará ganadores a los estudiantes que ocupen los primeros lugares, de acuerdo al cuadro medallero. La toma de la prueba será desde el 9 al 13 de octubre.

### Formato de la prueba

Según explicó Manuel Otoyá, las pruebas pondrán énfasis en el análisis lógico, el uso de estrategias heurísticas (intuición) y la aplicación de conocimientos matemáti-

cos, mientras que desde la etapa regional (DRE) las evaluaciones adoptarán estándares similares a los de concursos internacionales.

### Premios

En declaraciones a la prensa, precisó además que los ganadores recibirán incentivos económicos de hasta S/50,000 y S/15,000 para los primeros puestos, además de premios tecnológicos como tablets y laptops. Los docentes asesores también serán reconocidos con kits educativos que incluyen teléfonos inteligentes, tablets o computadoras portátiles.

Se premiará a 72 estudiantes de todos los niveles

En esta nueva edición serán premiados 72 estudiantes que ocupen el primer, segundo y tercer lugar. Para cada nivel se otorgarán 4 medallas de oro, 8 de plata y 12 de bronce; en total, se entregarán 12 medallas de oro, 24 de plata y 36 de bronce a los mejores talentos de la competencia.

En su edición anterior, el certamen reunió a cerca de 1.77 millones de estudiantes de colegios públicos y privados a nivel nacional, registró 99,515 inscritos en la etapa UGEL —80 % más que en 2024— y premió a 72 escolares ganadores en la fase nacional. (FIN) DSC/RRC

Junto a otras 12 EPS lograron utilidades por más de S/ 2.2 millones en el 2025

## EPS San Martín y Huánuco generan utilidades en 2025



Lima, abr. 28. La mejora en la gestión de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) bajo administración del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) viene consolidando avances en la sostenibilidad del sector.

Al cierre del 2025, 14 de las 15 EPS administradas por el Otass (93% del total) generaron utilidades “evidenciando una mejora significativa en su desempeño financiero y una tendencia sostenida frente a años anteriores”, refirió la entidad, en una nota de prensa.

De este grupo, 12 empresas distribuyeron utilidades a sus trabajadores, conforme a las condiciones establecidas en la normativa vigente. En términos agregados, las EPS generaron utilidades superiores a los S/ 42 millones, reflejando una mejora en la eficiencia y uso de los recursos.

“Estos resultados permiten consolidar empresas más sostenibles y con mayor capacidad para garantizar ser-

vicios continuos, eficientes y de calidad para la población”, agregó el Otass.

Este desempeño responde al fortalecimiento de la gestión operativa, comercial y financiera, impulsado por la asistencia técnica especializada del Otass y reflejado en mejoras en la recaudación, el control de pérdidas de agua y el uso eficiente de los recursos.

El Otass es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Entre las empresas que destacan por sus resultados están Emapica, Emapa San Martín, Seda Huánuco, Epsel y Semapach, las cuales “evidencian avances relevantes en su desempeño operativo y financiero, consolidándose como referentes en el proceso de fortalecimiento empresarial”.

Cumplimiento de obligaciones

En cuanto a la distribución de utilidades, esta superó los S/ 2.2 millones en el 2025, el nivel más alto de los últimos años, en línea

con la mejora del desempeño empresarial. Este proceso se concretó en 12 empresas, en cumplimiento de la normativa vigente, y representa una proporción menor respecto al total de utilidades generadas, lo que evidencia que la mayor parte de los recursos se destina a fortalecer la sostenibilidad de las EPS y la mejora continua de los servicios.

“Dicha distribución se realiza conforme al marco legal vigente y beneficia a los trabajadores de las empresas y a sus familias, en el marco de una gestión transparente y alineada a la normativa como resultado del mejor desempeño empresarial alcanzado”, detalla la nota de prensa.

La consolidación de EPS más eficientes y sostenibles contribuye directamente a mejorar la prestación de los servicios, reafirmando el compromiso del Otass con el cierre de brechas en el acceso y la calidad de agua potable y saneamiento, en beneficio de la población. (FIN) NDP/CCH

Y empleabilidad

# UTP Iquitos reunió a líderes empresariales y jóvenes para debatir sobre economía regional



Con el objetivo de analizar las brechas y oportunidades de crecimiento en la región, se llevó a cabo el Foro Regional de Alta Dirección Empresarial (FRAD) Loreto, en el campus Iquitos de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP). El evento reunió a más de 200 estudiantes de diversas carreras de la UTP, en torno al tema: "El futuro del talento en el Perú: de brechas a oportunidades en la Amazonía". Esta actividad fue organizada por

la UTP en alianza con el Centro de Altos Estudios de Negocios y Economía (CAENE) y contó con la participación de reconocidos líderes del sector empresarial nacional y regional. Durante la jornada, los estudiantes recibieron sesiones estratégicas centradas en desarrollo regional y empleabilidad. Uno de los expositores fue Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos de la Asociación Automotriz del

Perú, quien profundizó en los retos y oportunidades del transporte público en el país. "El sector automotor es pieza fundamental en la economía nacional a través de su aporte a la actividad productiva. Además, es una importante fuente generadora de empleo formal e ingresos al país. Ahora bien, si bien el parque automotor ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años, este ha carecido de planifica-

ción", indicó Morisaki. También participó en el evento, Aldo Salazar, jefe de Planta Iquitos de Arca Continental Lindley, quien compartió sus perspectivas sobre la gestión operativa y los desafíos del talento joven en el sector industrial. "Necesitamos profesionales proactivos, curiosos y comprometidos. La preparación académica es fundamental, pero la mentalidad y la capacidad de evolucionar son las que finalmente distinguen a un trabajador", señaló.

Por su parte, Jorge Morales Traverso, presidente de la Cámara de Comercio de Loreto, profundizó en la realidad de la economía regional y profundizó en el Plan de Prosperidad de Loreto, una propuesta orientada a reactivar la economía amazónica, reducir la pobreza y aprovechar de manera sostenible el potencial productivo de la región. Además de las ponencias, el foro fomentó la interacción mediante un panel de diálogo y rondas de preguntas. Esto permitió que los estudiantes de la UTP discutieran directamente con los ejecutivos sobre las competencias necesarias para articular esfuerzos entre la academia y el sector empresarial.

*"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"*

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
 REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com    Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
 ✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com    Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
 f Jorge AbrahamIsla Maldonado    BANDA DE SHILCAYO

**VUELOS DIARIOS**  
**Pucallpa - Contamana**

**RED WING**  
 AVIACION

**Contactanos :**  
 PUCALLPA  
 Wander Coral : 961 908 849  
 CONTAMANA  
 Eleazar Alva : 941 897 361

**LLP Abogados & Asociados**

*Luis Antonio León Pina*  
**ABOGADO**

950652088  
 (061)639954  
 Casilla Elec. N° 71677  
 luchopaz422@hotmail.com  
 JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
 (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don HERMAN COELHO HUANAQUIRI de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación LOCUTOR. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05382338 domiciliado en CALLE CUSCO N° 1016 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CINTHIA ASPAJO IPUSHIMA de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 40529154, domiciliada en CALLE CUSCO N° 1016 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 28 de ABRIL del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí**

**PERDIDA DE TITULO PROFESIONAL**

La señora Gina Marivel Díaz Salas Identificada con DNI 00099325 ha extraviado su título profesional N° 008312-P-DREU del Instituto Superior Pedagógico Publico Horacio Zavallos Games, por la Av. Lloque Yupanqui cuadra 5 – Callería. Hora 19:00 de fecha 10 abril 2026 Se realiza la publicación para los tramites pertinente.

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**  
**AL CELULAR : 942425491**



Promueve MINCUL

## Estatales aprenden la lengua Shipibo

La ministra de Cultura, Fátima Soraya Altabás Kajatt, participó en el lanzamiento del curso de lengua Shipibo-Konibo, idioma que está dirigido a servidores públicos de diversas instituciones públicas de la región. El auditorio del Colegio de Abogados de Ucayali fue el escenario del curso, cuyos participantes, en todo momento mostraron entusiasmo y de-

dicación al habla del idioma originario más importante de esta parte de la Amazonía. La iniciativa busca fortalecer las competencias comunicativas en lengua originaria para mejorar la atención a la ciudadanía, promoviendo servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística. (Colaborador: W La Torre)

## Y Madre de Dios, Huánuco a través del Programa Bosques Productivos

# Promoverá cultivos de cedro, tornillo y bolaina en S.Martín

Lima, abr. 28. El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), lanzó la campaña 2026 del Programa Bosques Productivos Sostenibles, que contempla una inversión de 85 millones de soles para impulsar plantaciones forestales con fines comerciales y transformar tierras degradadas en oportunidades productivas para miles de familias rurales.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) tiene como objetivo alcanzar la instalación de 10 millones de árboles al 2028.

El anuncio se realizó en el distrito de La Encañada, en Cajamarca, con la presencia del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Felipe César Meza Millán, autoridades locales, productores forestales y comunidades campesinas.

"Midagri instalará diez millones de árboles con fines comerciales, reforestando así 10,000 hectáreas con una inversión de 85 millones de soles en beneficio de 100 organizaciones forestales de siete regiones del país. Sigamos articulando esfuerzos para que esas plantaciones



se conviertan en bosques productivos y sostenibles, generando oportunidades económicas para nuestras familias rurales", precisó el ministro Meza Millán.

Impulsada por Serfor, a través del Programa de Bosques Productivos Sostenibles (BPS), esta iniciativa viene beneficiando a organizaciones productivas. "Ha permitido la plantación de más de 2.5 millones de árboles con fines maderables generando más de 4,000 empleos directos", refirió.

La intervención se desarrolla en Cajamarca, Ancash, Ju-

nín, Pasco, Huánuco, San Martín y Madre de Dios, donde los productores reciben cofinanciamiento para sus planes de negocios forestales, que incluyen la producción de especies como pino, eucalipto, cedro, tornillo y bolaina.

"Estamos fomentando las plantaciones forestales comerciales como un eje clave de desarrollo económico, acción climática y generación de empleo en el país", declaró Erasmo Otárola, director ejecutivo de Serfor.

El Estado cofinancia hasta 742,500 soles y no solo pro-

mueve la instalación de plantaciones, sino también fomenta infraestructura, acceso y medidas de prevención de incendios, que permiten crear condiciones reales para que las plantaciones sean rentables y sostenibles, indicó.

Cajamarca: epicentro de la nueva economía forestal

Añadió que Cajamarca se consolida como una de las regiones líderes de la campaña. Con una inversión de 8,5 millones de soles, se han plantado más de 600,000 árboles y generado 1,060 empleos directos.

Al 2028 la región proyecta superar los 3 millones de árboles, posicionándose como un polo de desarrollo forestal en la sierra norte, dijo. La región también destaca por impulsar un modelo de alianza público-privada entre el Serfor, productores locales y el sector privado, reconocido como buena práctica en gestión pública, anotó.

Incentivos, formalización y nuevas oportunidades

Destacó que durante el evento se entregaron cheques de cofinanciamiento a tres organizaciones de productores forestales y se otorgaron registros oficiales de plantaciones, marcando un avance en la formalización del sector.

El evento culminó con una plantación simbólica que evidenció el impacto del programa en la mejora de ingresos y oportunidades para las familias rurales. (FIN) NDP/JJN JRA

## AGN fortalecerá capacidades: Capacitan en gestión archivística digital a servidores públicos

Lima, abr. 28. Con el fin de fortalecer las capacidades de los servidores públicos para la implementación de la gestión archivística digital, los días 4 y 5 de mayo el Archivo General de la Nación (AGN) desarrollará el III Seminario Internacional de Archivos y Gestión Documental.

El jefe institucional del AGN, Hugo Garma, informó que para este año han puesto todo su esfuerzo en traer ponentes con destacada trayectoria internacional por lo que aseguró que la actividad académica será un éxito, por los conocimientos, experiencias y propuestas innovadoras que se compartirán.

En ese sentido, en el III Seminario Internacional de Archivos y Gestión Documental participarán los ponentes internacionales Lluís-Esteve Casellas i Serra y José Luis Bonal Zazo, de España; Da-

niel Flores, de Brasil; Raquel Umaña Alpizar, de Costa Rica; y Gemma Lee, de Corea del Sur; además de seis ponentes nacionales.

La actividad está dirigida a servidores públicos, especialistas y público interesado en el tema. Además, se está promoviendo la participación de los Archivos Regionales y de las entidades del Estado que también custodian valiosos documentos, incluso de origen colonial.

Sobre los servidores públicos, Hugo Garma manifestó que son los reales custodios de nuestro patrimonio porque se encargan de proteger, y conservar los documentos que son el registro de nuestra sociedad, y por eso ahora que estamos en una etapa de cambio del papel hacia el archivo digital necesitamos contar con servidores públicos continuamen-



te actualizados. Por ese motivo, resaltó que eventos como este seminario internacional son de gran importancia.

Finalmente, explicó que el seminario se desarrollará de manera presencial con exposiciones magistrales de los especialistas nacionales e internacionales, pero además habrá una mesa de trabajo para compartir experiencias y analizar algunos casos que se presentan en las entida-

des públicas.

Entre el temario clave para la labor archivística que se abordará se incluye: la preservación digital, la implementación de sistemas de archivo, la gobernanza de datos y archivos, la valoración de documentos electrónicos y la descripción archivística en entornos digitales.

Dato: El seminario forma parte de las actividades que organiza el AGN con motivo de su 165 aniversario. (FIN)



**¡VUELE LOS DOMINGOS!**

PUCALLPA → ATALAYA TARAPOTO → PUCALLPA TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.	942 694 483 SAETAPERU.COM	
-------------------------------------------------------------------------	------------------------------	--

**¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!**

 <b>SOBRES</b> DESDE <b>s/ 8*</b>	 <b>PAQUETERÍA</b> DESDE <b>s/ 2.5*</b> por Kg
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONTACTOS DE CARGA**

900 834 077 IQUITOS    923 903 967 TARAPOTO    942 977 805 PUCALLPA

\*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

ahora

Investigadores de la UNTRM en Amazonas

# Detectan nueva plaga que afecta a cultivos de palto



Chachapoyas, abr. 28. Investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) de Amazonas identificaron por primera vez en el país la presencia del insecto Monalonion velezangeli, una plaga que está afectando los cultivos de palto en la región Amazonas, se informó.

tando los cultivos de palto en la región Amazonas, se informó.

El hallazgo fue realizado a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), mediante estudios morfológicos y análisis moleculares que confirmaron la existencia de esta especie en plantaciones locales.

Durante las evaluaciones de campo, los especialistas observaron que el insecto ataca frutos y brotes jóvenes, generando lesiones que afectan la calidad del producto y reducen su valor comercial. Este descubrimiento alerta sobre el posible impacto en la producción de palto en la región y en el país, por lo que los investigadores recomiendan fortalecer el monitoreo y desarrollar estrategias de manejo para evitar su propagación.

El estudio amplía el conocimiento sobre la distribución de esta plaga y refuerza la importancia de la investigación científica para proteger la agricultura local. (FIN) NHT/MAO JRA

En la vía Leimebamba - Chachapoyas

# Chofer salva de morir tras despiste de camión

Chachapoyas, abr. 28. El conductor de un camión de carga salvó de morir luego que el vehículo que manejaba sufriera un despiste la noche del lunes 27 de abril en el kilómetro 292 de la carretera que une Leimebamba con Chachapoyas, en la región Amazonas, dejando como saldo daños materiales.

El accidente se registró alrededor de las 23:29 horas, cuando el vehículo de placa BSP-746, un camión de carga, se salió de la vía por causas que aún se investigan.

La unidad era conducida por José Alejandro Zegarra Palomino (32), quien, según el reporte policial, no sufrió lesiones tras el incidente.

Hasta el lugar del siniestro acudieron efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes realizaron las diligencias correspondientes y verificaron el estado del conductor, descartando daños personales.

El vehículo quedó varado a un costado de la carretera, generando dificultades en el tránsito de la zona. Posteriormente, se coordinó el apoyo de una grúa para su retiro



y restablecer la circulación vehicular. De acuerdo con las primeras indagaciones, el accidente

habría sido un despiste sin intervención de terceros. No obstante, las autoridades continúan con las investiga-

ciones para determinar con precisión las causas del hecho. (FIN) NHT/MAO JRA

## Víctima es su hermana de 10 años

# Le detienen por resunta explotación sexual de menor



Lima, abr. 28. Un joven de 23 años fue detenido hoy por su presunta implicancia en la producción y comercialización de material de pornografía infantil, para lo cual habría utilizado a su hermana de 10 años de edad, abusando sexualmente de ella, para la elaboración de dicho material ilícito, informó el Ministerio Público.

La fiscal Evelyn Taboada, Fiscalía Provincial Corporativa de Trata de Personas de Lima, precisó que el sujeto fue intervenido por la Policía en su vivienda, ubicada en el distrito de Jesús María, en cumplimiento de una orden judicial de detención preliminar que incluyó allanamiento con descerraje e incautación de equipos electrónicos, en el marco de una investigación por delitos contra la dignidad humana.

Señaló que el investigado habría producido y almacenado una gran cantidad de material ilícito, el cual posteriormente distribuía a través de medios digitales, principalmente mediante correo electrónico.

De acuerdo con las diligencias, el detenido habría utilizado a su hermana menor, de 10 años, para la elaboración de este contenido, en hechos que además configuran presunto abuso sexual ocurrido durante aproximadamente dos años.

Taboada informó que la menor fue hallada en el inmueble y actualmente se encuentra bajo evaluación de la Fiscalía de Familia, que determinará las medidas de protección correspondientes.

Taboada precisó que la niña se encuentra estable, aunque afectada por la situación, y recibe atención especializada tras haber sido rescatada.

En tanto, dijo que la madre de ambos —una mujer viuda— habría tomado conocimiento de los hechos recién durante el operativo, por lo que también se evalúa su situación dentro del entorno familiar.

El detenido permanecerá por siete días bajo detención preliminar mientras se desarrollan las investigaciones para definir su situación jurídica.

Durante la intervención, se incautaron laptops y otros dispositivos que serán analizados para determinar la posible existencia de más víctimas.

La investigación se inició tras un reporte del sistema National Center for Missing & Exploited Children (NCMEC) recibido el pasado 18 de marzo, lo que permitió a las autoridades aplicar técnicas especiales de investigación y ubicar al presunto implicado en corto tiempo.

Asimismo, se indaga si el detenido tendría vínculos con otras personas o redes dedicadas a este delito.

Este caso forma parte de una operación internacional contra la pornografía infantil que se ejecuta de manera simultánea en 15 países, entre ellos Perú, Argentina, Panamá, República Dominicana, España y Francia.

En territorio peruano, las acciones se desarrollaron en Lima y Piura, donde también se reportaron otras detenciones por hechos similares.

A nivel global, las autoridades realizaron allanamientos y decomisos en países como Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Uruguay y Puerto Rico, evidenciando la magnitud de esta red de explotación infantil que operaba mediante plataformas digitales.

Según reportes internacionales, Argentina concentra uno de los mayores números de intervenciones con 68 órdenes judiciales de registro, seguido de Panamá y República Dominicana, lo que refleja el alcance de esta organización criminal dedicada a la producción, intercambio y comercialización de material ilícito a nivel mundial. (FIN)

# Perú es considerado paraíso de las ranas

Lima, abr. 28. Como uno de los países más megadiversos del planeta, el Perú posee una de las mayores variedades de anfibios y, en especial, de ranas, por lo que es considerado un paraíso de estos animales silvestres. A propósito de celebrarse, el 25 de abril, el Día Mundial de las Ranas y el 28 de abril el Día Mundial de los Anfibios, repasemos cuántas especies hay en nuestro país, cuántas son endémicas y destacamos algunas de ellas.

## Perú, paraíso de las ranas

El Perú cuenta actualmente con más de 622 especies identificadas de anfibios, entre terrestres y acuáticos. La mayor variedad de ellos se encuentra en nuestra Amazonía, sobre todo en el Parque Nacional del Manu, área natural protegida ubicada en la región Madre de Dios.

Los anfibios en nuestro país están distribuidos en 3 órdenes (Anura, Caudata y Gymnophiona), 20 familias y 80 géneros. Muchas especies de anfibios son endémicas (únicas en el territorio peruano), especialmente en las cabeceras de las vertientes orientales de los Andes.

Alrededor del 80% de las 235 especies de anfibios cuya área de distribución se extiende por encima de los 1,000 metros de altitud son endémicas del Perú.

Regiones con más población de anfibios

Las regiones con mayor número de especies de anfibios son Loreto, Cusco y Amazonas, lo cual coincide con la mayor abundancia de bosques, y se presentan los menores valores de riqueza en los departamentos de Ica, Moquegua y Tacna.

## Diferencia entre rana y sapo

A pesar de pertenecer a la misma orden Anura, cuyo significado es "sin cola", las ranas y los sapos tienen características morfológicas que los distinguen. Por ejemplo, las ranas suelen tener una piel suave, húmeda, lisa o con pocas granulaciones. En cambio, los sapos presentan una piel generalmente más rugosa y áspera.

Sus conductas y la forma de su cuerpo también los diferencian. Las ranas tienen piernas más largas, lo que les facilita saltar. Los sapos, al contrario, presentan extremidades más cortas y no tienen piernas largas para saltar, dado que tienen hábitos más terrestres.

## Anfibios endémicos de Perú

A continuación, algunos de los anfibios más interesantes que habitan en el territorio peruano.

### Rana acuática altoandina

Estas ranas acuáticas andinas del género *Telmatobius* que habitan en nuestro país destacan por su rol fundamental como "centinelas" de la salud de nuestros ríos y la-

gos.

Las ranas del género *Telmatobius*, propias del ecosistema altoandino, representan una biodiversidad única que distingue al Perú en el mundo. Destaca, por ejemplo, la *Telmatobius culeus*, conocida como rana gigante del Tícticaca, especie que habita exclusivamente en el lago Tícticaca, cuyo valor biológico y simbólico refuerza la importancia de su conservación. Estas ranas son consideradas ingenieras ecosistémicas, dado que son vitales para el equilibrio ecológico porque son indicadores naturales de la calidad del agua en las zonas más altas de nuestro país.

### Rana dardo venenosa

Esta rana, cuyo nombre científico es *Ameerega silverstonei*, ha sido observada únicamente en dos localidades dentro de un área pequeña al sur del Parque Nacional Cordillera Azul, en el departamento de Huánuco, entre 1,200 y 1,600 metros de altitud, en el camino de Tingo María a Pucallpa.

### Arlequín prieto peruano

Esta rana, *Atelopus seminiferus*, es conocida en una sola localidad: entre Balsa Puerto y Moyobamba, y Rioja, en la región San Martín. Habita entre los 1,000 y los 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Lamentablemente, está amenazada por la quitridiomycosis, una enfermedad causada por el hongo patógeno *Ba-*



*trachochytrium dendrobatidis*, que se adhiere a la piel de los anfibios, la infecta y puede provocar la muerte.

### Rana venenosa del Marañón

Esta especie, cuyo nombre científico es *Excidobates captivus*, es conocida solo en los valles comprendidos entre la Cordillera del Cóndor y los cerros Campanquiz en el departamento de Amazonas.

Su distribución está restringida a los alrededores de la desembocadura del río Santiago, en el lado oeste del río Marañón y alrededores del cerro Campanquiz. Habita entre los 177 y 600 metros de altitud.

### Rana de cristal

Esta rana, cuyo nombre científico es *Centrolene azulae*, posee una coloración azulada en su vientre que la distingue perfectamente y explica su nombre común.

### Rana rojinegra

Esta rana, cuyo nombre científico es *Ranitomeya benedicta*, habita en las regiones de Loreto y San Martín, entre los 150 y 405 metros sobre el

nivel del mar, en las pampas del Sacramento, entre los ríos Huallaga y Ucayali.

## Descubrimientos recientes

En los últimos años, investigaciones científicas han descubierto nuevas especies de ranas en el territorio peruano, entre las que destacan las siguientes:

-La nueva especie descubierta en el Parque Nacional Cordillera Azul -ubicado entre los departamentos de San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco- ha sido denominada *Oreobates shunkusacha*. Esta última palabra significa 'Corazón del bosque' en idioma kichwa-lamista.

Se trata de una especie que habita en bosques primarios basimontanos de Yungas, que se ubican a una altura de entre 1,351 y 1,600 metros sobre el nivel del mar. Otra nueva especie, denominada *Gastrotheca mittaliti*, fue hallada en el páramo de Huanabamba, un ecosistema de alta biodiversidad en el departamento de Amazonas, en una investigación desarrollada por el Instituto de

Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM).

Este anfibio pertenece al género *Gastrotheca*, conocido por su singular estrategia reproductiva: las hembras transportan a sus crías en una bolsa dorsal, lo que lo convierte en un grupo de especial interés científico. Como aporte adicional, el estudio reporta por primera vez la presencia de *Gastrotheca turnerorum* en el Perú, ampliando el conocimiento sobre la distribución de estas especies en el país.

-Una nueva especie de rana venenosa del género *Ranitomeya* fue descubierta en el ámbito del Parque Nacional Alto Purús, que ocupa las regiones de Madre de Dios y Ucayali, tras años de investigación en la cuenca del río Purús. La nueva especie de rana, denominada *Ranitomeya hwata*, mide alrededor de 15 milímetros de longitud y es una de las especies más pequeñas del género *Ranitomeya*, conocida por sus vivos colores y comportamiento reproductivo único. Presenta franjas dorsales amarillas brillantes, un patrón ventral finamente moteado y una banda negra que separa la región gular del vientre. Habita exclusivamente en bosques de bambú nativo del género *Guadua*, donde utiliza las cámaras naturales de estas plantas para reproducirse. A diferencia de sus parientes cercanos, los machos de esta especie presentan un comportamiento poliginico, reclutando múltiples hembras por sitio de cría. (FIN) LZD/MAO

## Interesados en investigación

# Webinars gratuitos dan a docentes y a estudiantes



Lima, abr. 28. Con el fin de fortalecer las capacidades de investigación en las universidades peruanas y mejorar la calidad de la producción científica nacional, el Ministerio de Educación (Minedu) desarrollará un ciclo de webinars denominado "Publicar con ventaja: técnicas modernas para producir artículos de alto impacto".

Este ciclo formativo abordará aspectos clave del proceso de investigación académica, desde la selección adecuada de revistas científicas hasta el uso ético de herramientas de inteligencia artificial, pasando por la redacción de artículos y la gestión de revisiones editoriales.

Al respecto, la ministra de Educación, María Esther Cuadros, señaló que fortalecer la investigación en nuestras universidades es clave para el desarrollo del país. "Desde el Minedu, estamos comprometidos para ofrecer herramientas concretas que permitan a nuestros docen-

tes y estudiantes producir conocimiento de calidad, con estándares internacionales y con impacto real en la sociedad", indicó.

La propuesta responde a uno de los principales desafíos del sistema universitario: consolidar una cultura de investigación sólida, capaz de generar conocimiento relevante, pertinente y con impacto internacional. En este marco, el Minedu reafirma su compromiso de acompañar a las universidades en el desarrollo de competencias investigativas que contribuyan al cierre de brechas y al posicionamiento del Perú en el ámbito académico global.

El ciclo comprende cuatro sesiones especializadas que se desarrollarán hasta mayo. Entre los temas destacan estrategias para elegir revistas científicas y evitar rechazos, el uso responsable de inteligencia artificial en la investigación, técnicas para responder a revisores y metodologías para estructurar ar-

tículos publicables desde el inicio.

Las personas interesadas en participar en este ciclo de webinars pueden registrarse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/eVjzUDGJcp>

Los webinars están dirigidos a docentes, investigadores, estudiantes y gestores universitarios, y se transmitirán de manera gratuita a través de Facebook Live del Minedu y la plataforma PerúEduca. Los participantes podrán acceder a una constancia oficial al completar al menos tres sesiones en vivo.

Con esta iniciativa, el Minedu no solo promueve la mejora de la calidad de la investigación universitaria, sino que también impulsa la internacionalización del conocimiento, fomentando la publicación en revistas indexadas y la generación de evidencia científica que aporte al desarrollo del país. (FIN) NDP/KGR

## Comprendidos en el Decreto Ley 20530

# Fijan en 13 % aporte para pensiones de trabajadores públicos

La Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso aprobó, por mayoría (13 votos a favor y 7 abstenciones), el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 13517/2025-PJ, que propone modificar la Ley 28047 con el objetivo de fijar en 13 % el aporte destinado al fondo de pensiones de los trabajadores del Sector Público Nacional comprendidos en el régimen del Decreto Ley 20530.

El dictamen establece la modificación del artículo 1 de la referida norma, precisando que el aporte para pensiones a cargo de los trabajadores de dicho régimen previsional asciende al 13 % de la remuneración.

Durante la sustentación, el presidente de la comisión, Arturo Alegría García (FP), señaló que la iniciativa busca otorgar claridad normativa y uniformidad en el porcentaje

de contribución aplicable a este sector.

Asimismo, el texto legal se incorpora una disposición complementaria final que garantiza la validez de los aportes realizados con anterioridad a la entrada en vigor de la ley, los cuales mantienen su eficacia y no podrán ser objeto de devolución, incluso si hubieran superado el porcentaje establecido.

Según el análisis costo beneficio, este dictamen beneficiará a trabajadores del Sector Público Nacional ya que “establece un porcentaje fijo, cierto y previsible de aportación (13 %), evitando la aplicación de descuentos progresivos superiores que puedan resultar desproporcionados o confiscatorios. Ello protege el principio de razonabilidad y permite mayor estabilidad en la planificación económica personal y familiar”.

Cabe indicar que, a partir de lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en el Exp.0030-2004-AI/TC, se justifica que el Congreso de la República regule sobre el criterio de aportación de los trabajadores del sector público nacional comprendidos en el Decreto Ley 20530.

### TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

En otro momento de la sesión, los integrantes de la comisión aprobaron en bloque los dictámenes de control de diversos Tratados Internacionales Ejecutivos, con 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Entre los instrumentos aprobados se encuentran el Convenio de Donación para Objetivos de Desarrollo entre los Estados Unidos de América y la República del Perú; el Addendum N.º 1 al convenio



de financiación para el apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado; el convenio de financiación con la Unión Europea para el programa de apoyo presupuestario al aseguramiento universal en salud; el Acuerdo de Cooperación Técnica 2020 con Alemania; así como acuerdos de cooperación con la Organización de los Estados Americanos en materia jurídica y lucha contra la corrupción.

También se aprobaron acuerdos vinculados a la transferencia de activos decomisados con los Estados Unidos, programas de incentivo presupuestario descentralizado con Suiza, y el protocolo adicional con el Reino de Tailandia para la liberalización del comercio de mer-

cancías, entre otros instrumentos orientados al fortalecimiento de la cooperación internacional.

### REFORMA CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Finalmente, la congresista María del Carmen Alva Prieto (bancada AP) sustentó el Proyecto de Ley 13822/2025-CR, de su autoría, que plantea una reforma constitucional para la creación del Sistema de Justicia y establece las bases y condiciones para su correcto funcionamiento.

### PLANTEAN REUNIÓN CONJUNTA POR SITUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL

Durante la sección pedidos, la congresista Gladys Echaiz (HyD9) expresó su profunda

preocupación por la integridad del sistema electoral peruano y la defensa de la democracia representativa. En ese contexto, cuestionó la inacción del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y solicitó una intervención urgente del Congreso.

En esa línea, planteó la convocatoria a una reunión extraordinaria con carácter de urgencia para analizar la situación, así como la invitación a expertos y estadistas para evaluar los estudios técnicos disponibles.

“La responsabilidad política de defender la Constitución y el orden constitucional recae en el Congreso y, en particular, en esta comisión”, afirmó.

El pedido fue respaldado por los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu (APP), Luis Aragón (AP), Morante Figari (SP) y Alva Prieto (AP).

A raíz de estas solicitudes, se acordó realizar, a la brevedad posible, una sesión conjunta con la Comisión de Fiscalización y Contraloría para abordar este tema de manera integral.

## “Bajo ningún concepto he apoyado situaciones irregulares”

# Roberto Sánchez votó por la ley procrimen



Roberto Sánchez, candidato presidencial de Juntos por el Perú (JPP) con pase a la segunda vuelta frente a Keiko Fujimori, prometió derogar las llamadas leyes procrimen si llega al poder, pero admitió en entrevista con el periodista Víctor Caballero que él mis-

mo votó a favor de una de las más cuestionadas y que varios congresistas de su bancada registran al menos un voto favorable a ese conjunto de normas que el Ministerio Público ha señalado como obstáculos para la persecución del delito.

La contradicción más directa es la ley 31989, aprobada en el Pleno del Congreso el 13 de marzo de 2024. La norma derogó la disposición complementaria del Decreto Legislativo 1607, que facultaba a la Policía Nacional del Perú (PNP) a intervenir a mineros con inscripción suspendida en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) sorprendidos en posesión de explosivos sin autorización. El portal LP Derecho advirtió que Sánchez no solo votó a favor en la votación principal, sino también en la exoneración de la segunda votación.

En 'Brutalidad Política', Sánchez defendió su voto argumentando que la ley buscaba corregir una discriminación contra los pequeños mineros que, al no poder obtener contratos con titulares mineros, quedaban imposibilitados de almacenar explosivos de forma legal. “Bajo ningún concepto he apoyado situaciones irregulares en ninguna ley”, afirmó en la entrevista. Ante la insistencia del periodista sobre si se reafirmaba en ese voto, el candidato admitió estar “dispuesto

a una nueva evaluación”, lo que equivale a una apertura a rectificarse. Una agenda legislativa en favor de la minería informal

La postura de Sánchez en materia minera abarca más que ese voto puntual. El candidato suscribió al menos diez proyectos orientados a la minería informal entre 2024 y 2025, entre ellos respaldos a múltiples ampliaciones del Reinfo. Sánchez justificó esas ampliaciones señalando que el Estado fracasó en su intento de centralizar la formalización minera.

Sobre el resto de las leyes procrimen, Sánchez reconoció que congresistas de su bancada —integrada por militantes de distintos partidos— registran votos favorables a algunas de ellas, pero aclaró que nunca impuso una directriz de voto al bloque. “Cada quien tiene que dar cuenta de sus actos”, afirmó. En las otras 17 votaciones vinculadas a leyes procrimen, el candidato votó en contra en 16 oportunidades y se abstuvo en una, según LP Derecho. Velarde, Castillo y el gabinete en construcción.

El candidato también enfrenta cuestionamientos por sus declaraciones previas sobre el Banco Central de Reserva (BCR), en las que anunció que echaría a su presidente, Julio Velarde, el primer día de gobierno. En la entrevista con Caballero matizó esa posición: afirmó que su crítica apunta a la gestión individual de Velarde —en particular a que Perú mantiene solo el 5% de sus reservas internacionales en oro, frente al 30% o 40% de países vecinos— y no a la autonomía del BCR como política de Estado. “Estamos en plena capacidad de tomarnos un café con el señor Julio Velarde y dialogar”, señaló, dejando abierta la posibilidad de que el funcionario continúe en el cargo.

En el plano político, Sánchez confirmó que indultaría a Pedro Castillo si es condenado por rebelión, y reveló que tras el intento de disolución del Congreso del 7 de diciembre de 2022 gestionó personalmente el asilo político de la esposa e hijos del expresidente. Sobre su voto en abstención durante la vacancia de Castillo ese día, explicó que no llegó al Congreso

a tiempo y que desconocía la proclama presidencial. “Si yo hubiera sabido lo que iba a hacer nuestro presidente, hubiera votado en contra”, afirmó. La Corte Suprema lo excluyó del caso por golpe de Estado en enero de 2025, tras dos años de investigación.

Respecto a su alianza con Antauro Humala, Sánchez rechazó las propuestas más radicales del líder etnocacerista: el fusilamiento de corruptos, la pena de muerte ampliada, la expropiación de canales de televisión y la creación de campos para migrantes venezolanos. “Nosotros no vamos a expropiar en coherencia al gobierno del presidente Pedro Castillo ni un sueño, ni una voluntad, ni una pesadilla, ni mucho menos la propiedad”, afirmó. Para el gabinete, confirmó conversaciones con el exfiscal José Domingo Pérez para el área de seguridad y justicia, con el médico Hernando Cevallos para Salud y con el economista Jorge Manco Zaconetti para Energía. La segunda vuelta está fijada para el 7 de junio.

Luego de campeonar en la liga distrital SJB

# CD Nihue Rao listo para la etapa provincial de Maynas



El Club Deportivo Nihue Rao, luego de lograr ser campeón de la liga distrital de fut-

bol de San Juan Bautista, ahora se prepara para lograr objetivos en la etapa provin-

cial de Maynas. En el contexto de la Copa Perú, etapa provincial de la Liga

de Fútbol de Maynas, el CD Nihue Rao se prepara con gran compromiso y entusiasmo para su debut en esta fase del campeonato.

El comando técnico, liderado por el profesor Gerardo Carrillo Salezi, los aguerridos muchachos deportistas ultimán detalles con dedicación y espíritu deportivo, afinando cada estrategia para brindar un gran espectáculo en el campo de juego.

El esperado encuentro de la etapa provincial se disputará el domingo 3 de mayo, a la 1 de la tarde en el estadio del centro poblado Diamante Azul, donde el equipo Nihue Rao buscará iniciar con paso firme el camino idóneo en esta etapa, llevando consigo la ilusión y el respaldo de toda su hinchada.

Mientras tanto, el club, bajo la dirección del presidente Ricardo Amaringo, junto al delegado titular Bernabé Ventura, están en plena coordinación de la logística para trasladarse y llegar oportunamente al partido del domingo 3 de mayo. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios... todas las cosas por él fueron hechas. Juan 1:1, 3

El temor del Señor es el principio de la sabiduría, y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia. Proverbios 9:10

## Crear, ¿es una locura?

¡Puede ser! Pero hablemos francamente como lo hace la Biblia. Y escuchémosla.

– “Dice el necio en su corazón: No hay Dios” (Salmo 14:1). Sin embargo, ¿cómo puede uno imaginar que el mundo, donde se encuentra una causa a todo, se haya hecho solo? Las ciencias nos aportan conocimientos preciosos –a veces puestos en tela de juicio. Pero, ¿qué había antes de todo, en el origen del primer átomo? En el comienzo Dios habló, y a su Palabra todo vino a la existencia. ¿Es una locura creerlo?

– “Pero dirá alguno: ¿Cómo resucitarán los muertos? ¿Con qué cuerpo vendrán? Necio, lo que tú siembras no se vivifica, si no muere antes” (1 Corintios 15:35-36). Para muchos, la resurrección es la «noción» bíblica más difícil de aceptar. Nadie puede explicarla por sus propios conocimientos. Pero sería ridículo pensar que Dios, quien hizo todo a partir de la nada, no pudiera resucitar un muerto. ¿No es una locura querer limitar el poder de Dios a nuestra capacidad de comprensión?

– “Dios le dijo: Necio, esta noche vienen a pedirte tu alma” (Lucas 12:20). Este hombre tal vez creía en Dios y en la resurrección. Pero no se preparó para rendir cuenta de su vida ante Dios. Previó todo para satisfacer sus necesidades materiales, pero olvidó lo esencial: los derechos de su Creador. Para Dios este hombre es necio.

La sabiduría divina ha sido revelada a los hombres en Cristo, “poder de Dios, y sabiduría de Dios” (1 Corintios 1:24). Sabio es el que cree en Dios.

**Lectura:** Génesis 18 - Mateo 10:1-25 - Salmo 9:11-14 - Proverbios 3:13-15

## Hospital Rebagliati

# Moderniza Centro Quirúrgico de Oftalmología

Lima, abr. 28. El Seguro Social de Salud (EsSalud) inauguró la modernización integral del Centro Quirúrgico de Oftalmología del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, que permitirá optimizar la capacidad resolutoria del nosocomio y alcanzar un incremento del 20% en cirugías de alta complejidad hacia finales de 2026.

La renovación de este centro, ubicado en el piso 10B, responde a los estándares sanitarios actuales y representa a un salto cualitativo para el nosocomio, resaltó la institución.

Detalló que durante el 2025 se realizaron 10,061 intervenciones, de las cuales el 43% fueron de alta complejidad (glaucoma, retina y trasplantes). Con la puesta en marcha de estas salas equipadas, se proyecta un incremento del 20% en la producción quirúrgica para el cierre del 2026.

El área cuenta ahora con quirófanos especializados y zonas de recuperación postoperatoria modernas, operadas por un equipo multidisciplinario de 22 médicos oftalmólogos altamente capacitados.

“Estamos enfocados en resultados. Con esta remodelación se va a incrementar la producción quirúrgica no so-



lamente en cantidad, ya que posiblemente llegaremos a mil cirugías por mes, sino también en calidad. Nuestros pacientes son nuestra razón de ser”, afirmó el Dr. Mariano Cuentas Jara, gerente general de EsSalud, durante la ceremonia de inauguración.

Por su parte, el Dr. Aurelio

Orellana Vicuña, gerente de la Red Rebagliati, destacó que el hospital reafirma su liderazgo al marcar la pauta en el desarrollo de especialidades médicas. “El objetivo es trabajar en función del bienestar de los asegurados, brindándoles cirugías de alta complejidad y en un mayor número para que tengan

más oportunidades de atención”, subrayó.

La jornada incluyó un recorrido técnico por las salas de retina y áreas de farmacia, donde las autoridades verificaron el equipamiento que devolverá la calidad de vida a miles de asegurados. (FIN) NDP/RES JRA

## <Receta> del Día

### Pollo al Orégano



#### Ingredientes:

04 muslos de pollo  
50 grms. de queso fundido y jamón  
01 cucharadas de mantequilla  
02 cucharadas de orégano  
Agua, sal y pimienta

#### Preparación:

A los muslos se les echa sal, pimienta, queso en dados al centro, orégano, se enrolla y se pone monda-dientes, se coloca en un molde enmantecado, con más orégano, mantequilla, se agrega agua o vino blanco, se lleva al horno por 40 minutos.

En el partido de la temporada  
**PSG venció 5-4 a Bayern por la ida de la semifinal de la Champions League**



El París Saint-Germain cobró una ventaja mínima en la ida de las semifinales de la Champions League ante el Bayern de Múnich, un duelo de titanes que acabó con un 5-4 y que deja todo abierto para la vuelta la semana que viene.

Los de Luis Enrique llegaron a disponer de tres goles de ventaja, gracias a sendos dobles de Kvaratskhelia y Dembélé, y a un tanto de Joao Neves.

Sin embargo, el equipo bávaro reaccionó para dejar abierta la eliminatoria con tantos de Harry Kane, Michael Olise, Upamecano y Luis Díaz.

**PSG vs Bayern: alineaciones confirmadas**

PSG: Safonov; Achraf, Marquinhos, Pacho, Nuno Mendes; Joao Neves, Vitorinha, Zaire-Emery; Doue, Dembélé y Kvaratskhelia.

Bayern: Neuer; Stanisic, Upamecano, Tah, Davies; Pavlovic, Kimmich; Olise, Musiala, Luis Díaz y Harry Kane.

Su mensaje tras alcanzar el tercer puesto en la Liga Peruana de Vóley  
**¿Mara Leao se va de Universitario?**



La brasilera Mara Leao, en esta temporada, ha sido importante para que Universitario logre por primera vez el tercer puesto en la Liga Peruana de Vóley.

Por ejemplo, en la vuelta de semifinales contra Géminis (victoria 3-0) fue elegida como la mejor jugadora de Universitario de Deportes y tras el duelo en Villa El Salvador dio un mensaje que apunta a ser su despedida como 'Puma' en el corto plazo.

"Creo que esta temporada ha sido muy difícil. Han pasado muchas cosas y para mí pasaron muchas cosas mentales que superar. Le mando un abrazo muy grande a toda la hinchada de la 'U'. Es un equipo muy grande y los voy a extrañar mucho", le dijo Mara Leao a Latina Deportes.

**El mensaje de Mara Leao en Universitario**

Posteriormente, la jugadora brasilera agradeció a los fanáticos del club crema y aguarda que disfruten el podio en la Liga Peruana de Vóley.

"Todos ustedes tienen mi respeto. Ustedes son grandes. Ustedes son maravillosos y me duele el co-

razón. Muchas gracias a todos y espero que disfruten", añadió.

Hay que tener en cuenta que Mara Leao, de 34 años de edad, tiene experiencia en la Selección de Brasil y pasó en clubes como Osasco Voleibol Clube, Minas Tênis Clube, Sesi Vôlei Bauri y CSM Volei Alba Blaj.

En tanto, otra de las que habló fue la estadounidense Catherine Flood. La voleibolista de Universitario destacó el papel de su conjunto a lo largo de la temporada 2025-26.

"Estoy muy orgullosa de este equipo y hacer historia aquí es uno de mis sueños. Es mi primer año jugando como profesional. Hubiese preferido campeón, pero el tercer lugar también está bien. Peleamos. Antes de la temporada no entendía la grandeza de este club, pero ahora lo entiendo todo. La hinchada, la gente y el país. Significa mucho para mí. No soy peruana, pero este equipo es mi familia, mis hermanas. Estoy muy feliz", resaltó la norteamericana.

No va más

**Universitario anunció la salida de Álvaro Barco**

Se acabó un ciclo. Universitario de Deportes anunció la salida de Álvaro Barco, quien desempeñaba el cargo de director deportivo.

A través de un comunicado, el tricampeón peruano informó que, tras mutuo acuerdo, el exfutbolista no continuará en su cargo.

"Tras una reunión con la administración del club, se determinó por mutuo acuerdo que, desde la fecha, Álvaro Barco no continuará ejerciendo el cargo de director deportivo de nuestra institución", indica la primera parte de la misiva.

"Agradecemos a Álvaro Barco por el profesionalismo demostrado durante esta etapa en el club y le deseamos éxitos en sus futuros proyectos personales y profesionales", complementó.

¿Quién tomará el lugar de Álvaro Barco?

Por otro lado, el cuadro Crema informó que Antonio García Pye asumirá el cargo dejado por Álvaro Barco e informó que el administrador del club, Franco Velazco, brindará una conferencia de prensa para brindar detalles de algunas decisiones de-



portivas. "Asimismo, informamos que Antonio García Pye, en su calidad de Gerente Deportivo, asumirá las funciones del

área, garantizando la continuidad de los procesos en curso", informa.

"El jueves 30 de abril, el administrador del club, Franco Ve-

lazco, brindará una conferencia de prensa para detallar las decisiones adoptadas en el ámbito deportivo", finaliza.

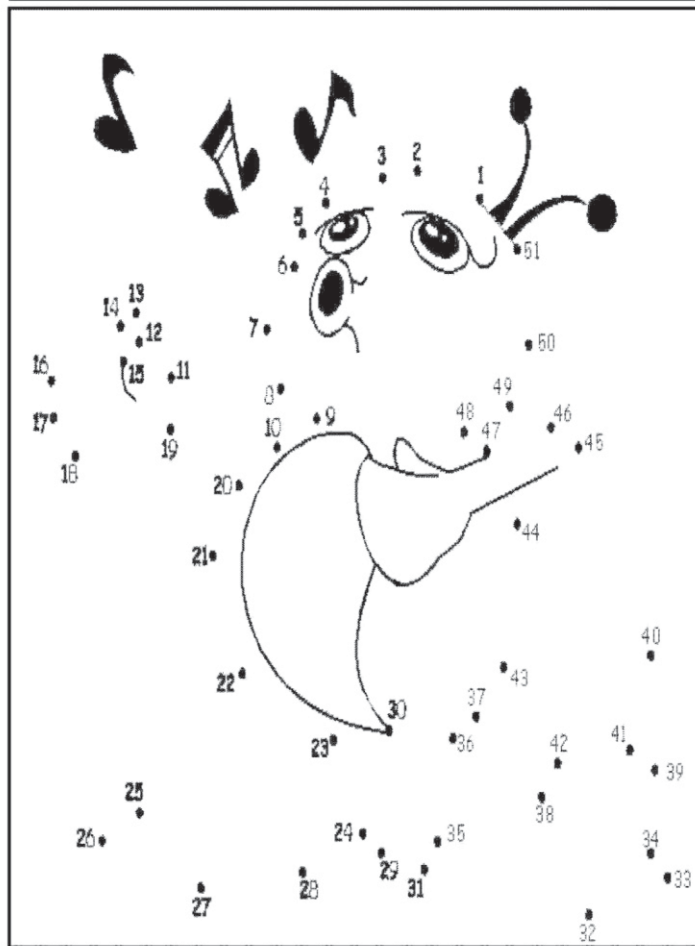
**El Amigo Don Nahui** ¿LOS "CORNUDOS" SALEN GANANDO?

Me estoy recuperando de la infidelidad de mi anterior pareja, que se fue con otro. Me ha tranquilizado saber que las víctimas de infidelidad salimos ganando. JHONJARO espera me explique mejor sobre este controvertido tema.



**RESPUESTA:** Una investigación publicada en Science Daily y llevada a cabo por la Universidad de Binghamton y la University College de Londres; comprobó que aquellas mujeres u hombres que son víctimas de una infidelidad salen ganando a largo plazo ya que su inteligencia de pareja sale reforzada tras la ruptura de la relación, lo que les permitirá elegir mejor en el futuro. Craig Morris, antropólogo biocultural encargado del estudio, explica que su tesis principal "es que la mujer u hombre que pierde a su pareja porque esta se marcha con otra persona, pasará tras la ruptura un periodo de dolor, pero saldrá de esa experiencia con una inteligencia de pareja superior que, en el futuro, le permitirá detectar mejor las señales que indican que un posible compañero no es el adecuado. Por lo tanto, a largo plazo, la persona engañada gana". Para llegar a esta conclusión, los investigadores británicos y estadounidenses encestaron a 5,705 personas en 96 países diferentes. Las encuestas determinaron que una infidelidad seguida de una ruptura puede suponer una evolución adaptadora y resultar también beneficiosa en términos de crecimiento personal.

**< Une los puntos >**



**SUDOKU**

			7	5				
	3			4	8			2
1								6
	4							8
7	9						3	1
2							7	
5								7
	8		3	2			4	
				6	9			

		5	3					
8							2	
	7			1		5		
4					5	3		
	1			7				6
		3	2				8	
	6		5					9
		4					3	
					9	7		

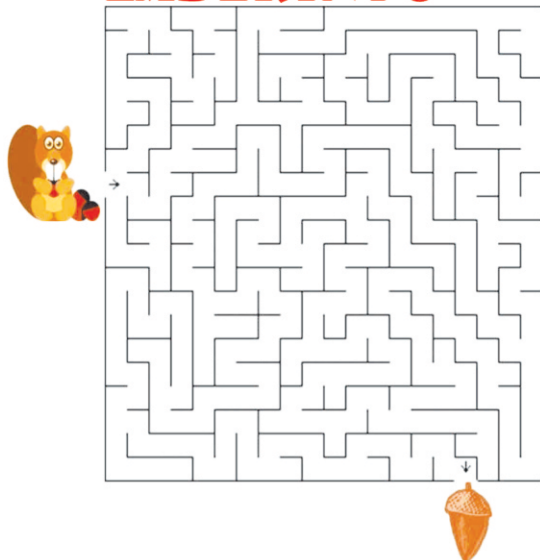
**Pupi ahora**

N	O	B	X	C	Z	A	L	L	I	T	A	P	A	Z	U	E	O	Z
O	I	F	O	M	H	O	F	P	L	I	T	S	E	O	R	O	F	T
X	C	P	U	T	A	A	A	E	A	A	S	I	N	E	T	M	E	E
F	E	O	R	Z	R	N	S	S	F	X	I	U	P	T	I	N	U	S
O	H	Z	X	A	T	A	O	C	U	O	E	L	E	S	N	X	F	U
R	C	O	F	U	C	B	I	L	B	A	I	L	A	R	I	N	A	P
D	A	U	F	O	O	S	Z	A	E	S	I	C	F	D	E	O	A	P
O	R	L	C	T	Z	B	E	V	O	T	O	F	N	X	N	L	U	E
F	A	E	I	O	A	O	T	A	S	M	I	T	I	B	C	A	O	R
E	U	N	N	U	P	F	E	O	Z	X	X	N	S	N	O	C	S	F
Z	H	A	A	T	A	G	R	A	P	L	A	Z	A	A	U	T	X	U
O	M	N	A	U	T	I	C	O	C	U	L	H	C	E	P	L	A	Z
A	L	P	A	R	O	F	N	E	X	O	C	X	O	A	X	A	U	E
U	F	A	O	E	N	I	R	A	L	I	A	B	M	U	F	O	Z	L

**CALZADO**

- ALPARGATA
- HUARACHE
- SLIPPER
- BAILARINA
- MANOLETINA
- STILETTO
- BOTA
- MOCASÍN
- TENIS
- BOTÍN
- NÁUTICO
- ZAPATILLA
- CHANCLA
- OXFORD
- ZAPATO
- ESCARPÍN
- PANTUFLA
- ZUECO
- ESCLAYA
- SANDALIA

**LABERINTO**







## Joven se declara culpable de planear atentado en concierto de Taylor Swift en Viena

Un hombre de 21 años se declaró culpable de planear un ataque en uno de los conciertos que Taylor Swift tenía programados en Viena durante 2024, hecho que llevó a la cancelación de sus tres presentaciones en la capital de Austria.

El acusado fue identificado únicamente como Beran A, en cumplimiento de las normas de privacidad del país. Este martes 28 de abril compareció en el inicio de su juicio ante el Tribunal Regional de Wiener Neustadt, ubicado a unos 60 kilómetros de Viena.

De acuerdo con People, el acusado enfrenta cargos por delitos relacionados

con terrorismo y por pertenecer a una organización terrorista. Durante la audiencia, aceptó su responsabilidad en los cargos vinculados al supuesto plan de ataque contra el concierto de la artista. No se precisó si también se declaró culpable de otros delitos.

Según BBC, unas 195 mil personas tenían previsto asistir a los tres conciertos agotados de Taylor Swift en el estadio Ernst Happel de Viena en el marco de su The Eras Tour.

Autoridades hallaron materiales explosivos tras arresto de sospechoso en Austria

Beran A fue detenido el 7 de agosto de 2024, un día

antes del primer show, tras una alerta emitida por la CIA. Durante el allanamiento a su vivienda, las autoridades encontraron materiales para fabricar explosivos.

Tras conocerse el caso, las tres fechas fueron suspendidas. Días después, el 21 de agosto de 2024, la cantante se pronunció a través de Instagram sobre lo ocurrido.

"La cancelación de nuestros conciertos en Viena fue devastadora. La razón de las cancelaciones me llenó de un nuevo sentimiento de miedo y de una enorme culpa porque muchas personas habían planeado asistir", escribió.

Beran A también enfrenta el proceso judicial junto a otro acusado identificado como Arda K. Ambos son señalados por presuntamente planear ataques en Estambul, Dubái y La Meca. Sin embargo, solo Beran A está acusado por el caso relacionado con el concierto de Taylor Swift. Se espera que el juicio continúe hasta finales de mayo.

El lunes 27 de abril, Abneer Robles fue uno de los invitados en el streaming Más Que TV, de María Pía Copello.

Los rumores de su llegada crecieron ya que muchos seguidores del canal comenzaron a especular si ingresaba como reemplazo de algún productor.

Ante ello, Copello se tomó unos minutos para dar detalles de la llegada de Abneer Robles, exproductor de La Manada, al famoso stream:

"Abneer no está contratado, no ha venido en el puesto de nadie y tampoco ha despedido personas. Este es un canal gestionado por una gerencia que toma decisiones y tenemos que hacer que la empresa sea sostenible", señaló.

Por su parte, Robles tomó la palabra y explicó por qué estará en Más Que TV:

"No soy productor. Pía me pide que los asesore con el contenido. No será un mes sino dos".

¿Por qué Abneer Robles se fue de 'La Manada'?

Desde que el programa del canal Satélite Plus en YouTube entrara en reestructura-

## Abneer Robles llega al canal de streaming de María Pía Copello tras dejar el podcast 'La Manada'

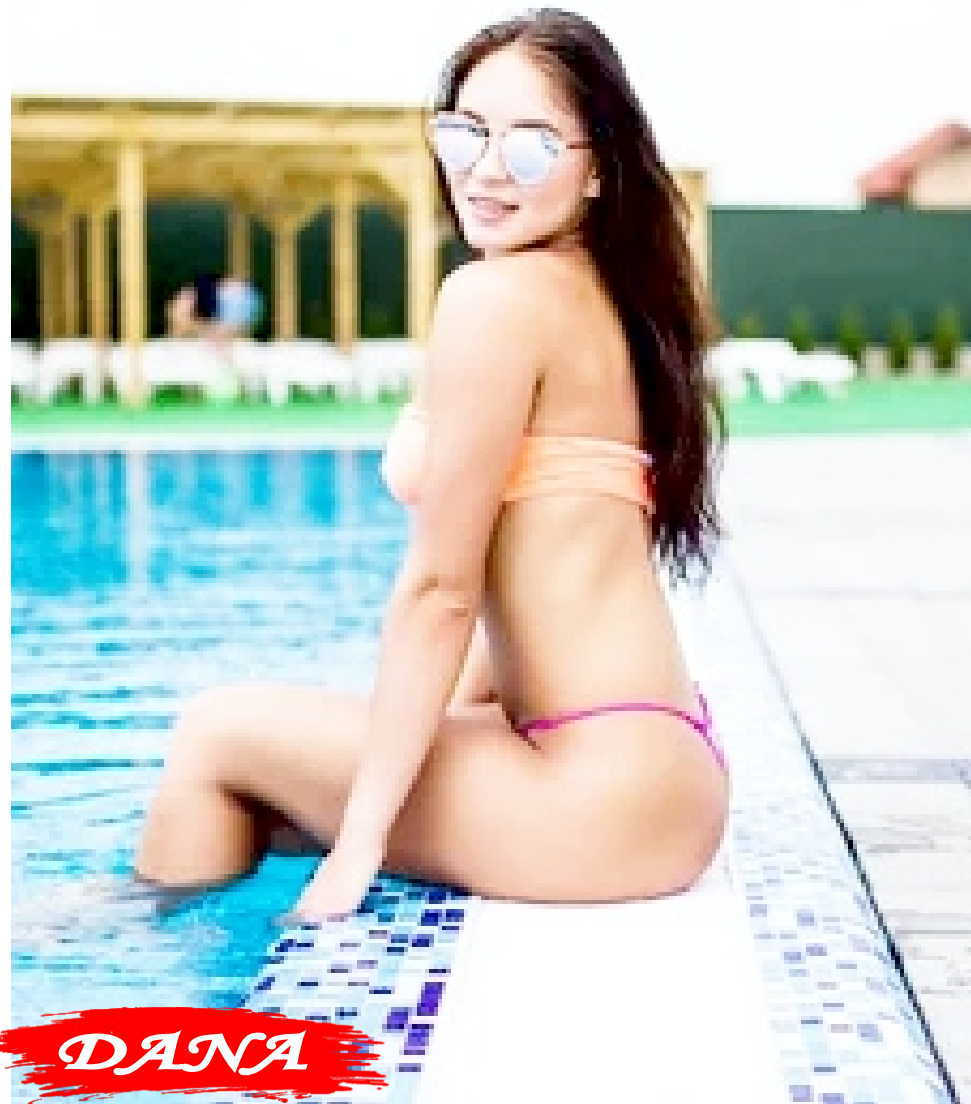


ración, uno de los grandes cambios fue la salida de Abneer Robles de La Manada.

El productor no había revelado la razón de dejar el espacio de entretenimiento, hasta que llegó a Más Que TV:

"Todos saben lo que pasó con los chicos en todo este tiempo y pasamos por un proceso complicado. Tuvimos una reunión y la balanza se

inclinó a la decisión que terminamos de tomar. De hecho, todo el mundo sabe que ese programa lo inicié yo, busqué a los chicos y toda la linda comunidad que se formó, fue esfuerzo de los cuatro. A pesar de todo, es un programa exitoso. Llegamos al acuerdo más justo con el que los chicos puedan continuar y yo también. Todos nos beneficiamos", aclaró.



DANA

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169